

Buenos Aires, 24 de enero de 1967.

Visto el presente expediente n° 71.875/66, del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la Licitación Pública n° 2/1967, con el objeto de resolver la contratación del / servicio anual de alquiler, lavado y planchado de diversas prendas para el Cuerpo Médico Forense, Morgue Judicial y otros Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido a fs.25 la Comisión de Preadjudicaciones ;

Que, conforme a dicho resultado, corresponde aprobar lo actuado;

Per ello, SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 2/1967, realizada con el objeto de resolver la contratación del servicio / anual de alquiler para el lavado y planchado de diversas prendas / pertenecientes al Cuerpo Médico Forense, Morgue Judicial y otros / Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación, la que se adjudica -per menor precio o per única oferta y precio equitativo- a las firmas que se consignan a continuación, por la suma total de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 1.260.164.-):

a "LAVADERO EL PLATA S.R.L." (Reg.Prev.del Estado n° 13.039)

Per la provisión de los renglones 1 y 3, per el importe total de UN MILLON VEINTISIETE MIL DOS- CIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL.

m\$n. 1.027.260.00

Neto

-//-

a "LA TOALLERA ARGENTINA S.R.L." (Reg. Prev. del Estado n° 3.295)

Per la provisión de los renglones 2,4,5,6,7,8 y 9, per el importe total de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MONEDA

NACIONAL. m\$n. 232.904.00.

Neto

2°.- Apropiar el presente gasto de la siguiente manera: m\$n. 158.024 a la cuenta 2-1-23-9-568-7-40-280 y

" 1.102.140 a la cuenta 2-1-23-9-316-7-40-280 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 1967.

3°.- Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.

ES COPIA

